DET NORSKE VERITAS ECUADOR (D.N.V.E.) S.A.

EXPEDIENTE N° 107915

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

CESAR HOLGUIN ESPINEL, ABOGADO, a Usted digo:

De conformidad con lo previsto en el Art. 1 de la LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE COMPAÑIAS, aprobada por la Asamblea Nacional el 6 de Mayo del 2009 y publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009; Resolución No. SC SG DRS G. 09 02 expedida por la Superintendencia de Compañías en Septiembre del 20009 y Resolución No. SC SG DRS 09 03 expedida por la Superintendencia de Compañías en Octubre del 2009 que contienen y reforman el **"INSTRUCTIVO SOBRE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR LAS COMPAÑIAS MERCANTILES SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS QUE CUENTAN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS"** me permito adjuntar lo siguiente:

a) PODER ESPECIAL que otorgan las Sociedades Extranjeras de nacionalidad Noruega DET NORSKE VERITAS AS y DET NORSKE VERITAS HOLDING AS Accionistas de la Compañía Ecuatoriana DET NORSKE VERITAS ECUADOR (D.N.V.E.) a favor del suscrito, para los efectos mencionados en las disposiciones legales mencionadas en el párrafo precedente. Dicho PODER ESPECIAL fue otorgado en la ciudad de Oslo, Noruega, el 14 de Octubre del 2009 y Apostillado el 23 de Octubre del 2009. Dicho documento que se otorgó en idioma Inglés, fue traducido al Español en Ecuador y protocolizado en la Notaría Trigésima Quinta de Guayaquil, a cargo del Abogado Roger Arosemena Benítez el 30 de Noviembre del 2009.

b) Certificación notarizada sobre la existencia legal y registro de DET NORSKE VERITAS HOLDING AS, en Oslo, Noruega.

c) Formularios de la Superintendencia de Compañías, debidamente llenos con la información requerida, respecto de los accionistas extranjeros.

Damos de esta forma cumplimiento a las disposiciones legales antes mencionadas.

Atentamente,

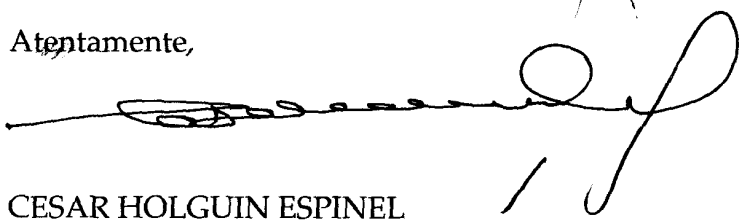

CESAR HOLGUIN ESPINEL
ABOGADO
APODERADO DE DET NORSKE VERITAS AS Y DE DET NORSKE VERITAS HOLDING AS